

re

Tacuarembó, 7 de Agosto de 2018

COMISION DE LEGISLACION, TRABAJO, REGLAMENTO Y ASUNTOS INTERNOS

ACTA N° 19/18

Reunión Ordinaria de fecha 7 de Agosto de 2018.

Actúan en la Presidencia el titular Jorge Ferreira y en la Secretaría el Sr. Juan Carlos Fernández (en carácter adhoc) respectivamente.

SUMARIO

-1-

1°.- Elección de Mesa

2°.- Asistencia

3°.- Aprobación de Acta N° 18/18 de fecha 31 de Julio de 2018.-

4°.- Expediente Interno N° 57/18; caratulado: “Edil Departamental Sr. José Felipe Bruno; presenta anteproyecto solicitando crear una Comisión Multisectorial a los efectos del desarrollo y utilización del Parque Pte. Manuel Oribe, en toda su área”

5°.- Expediente Interno N° 66/18; caratulado: “Suplente de Edil Sr. Jorge Rodríguez Fros, solicita se coloque una plaqueta al primer Jefe de Policía de Tacuarembó, Sr. Atanasio Lapido.

6°) Expediente Interno N° 92/18; Sra. Geny Mabel Maciel, quien desempeña funciones en este Organismo, solicita a la Mesa, se la considere para ocupar el cargo de “Portero” que ha quedado vacante, en este Organismo.

7°) Expediente Interno N° 93/18; Sra. Silvia Lilian Da Silva, quien desempeña funciones en este Organismo, solicita a la Mesa, se la considere para ocupar el cargo de “Portero” que ha quedado vacante, en este Organismo.

8°) Expediente Interno N° 95/18; Sra. Gregoria Araujo, presenta nota solicitando se la autorice concurrir a la Facultad de Derecho los días martes y cada 15 días los miércoles; a los efectos de cursar 4to. año de la Licenciatura de Relaciones Laborales.

9°) Expediente Interno N° 97/18; Mesa de la Junta Departamental de Tacuarembó, eleva Of. 349/18, solicitando se marquen las pautas para la instrumentación de un concurso para el llenado de dos cargos vacantes del Escalafón “D” Especializado de este Organismo (Grado II Taquígrafo II).

10°) Expediente Interno N° 102/18; Suplente de Edil JORGE RODRÍGUEZ FROS; presenta anteproyecto solicitando a la Mesa de este Organismo, el traslado de actos celebratorios un año a la ciudad de Paso de los Toros y otro en nuestra ciudad.

11°) Expediente Interno N° 108/18; INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO; eleva Exp. 1410/18; solicitando se declare “Ciudadana Ilustre del Departamento de Tacuarembó, a la nurse, Martha Judith Brioso Hernández.

12°) Expediente Interno N° 110/18; EDILES GUSTAVO AMARILLO, LIGIA IGLESIAS, DORYS SILVA Y LILA DE LIMA; presentan anteproyecto de resolución solicitando concurrir una delegación de esta Junta a la XII Cumbre Hemisférica de Alcaldes y Gobiernos Locales, que se realizará desde el 29 al 31 de Agosto , en el departamento de Maldonado.

13°) Expediente Interno N° 111/18; Edil Departamental Oscar Depratti y Nury Valerio presentan anteproyecto de resolución solicitando concurrir una delegación de esta Junta a la XII Cumbre Hemisférica de Alcaldes y Gobiernos Locales, que se realizará desde el 29 al 31 de Agosto , en el departamento de Maldonado.

14°) Expediente Interno N° 112/18; Cumbre Hemisférica de Alcaldes y Gobiernos Locales; eleva nota invitando a este organismo a participar en la 12ª. Cumbre de Alcaldes de gobiernos locales que se realizará desde el 29 al 31 de agosto en el departamento de Maldonado con organización de la Federación Latinoamericana de ciudades y municipios y asociación de gobiernos locales (FLACMA) y el Congreso de Intendentes.

15°) Expediente Interno N° 98/18; POR UN SOLO URUGUAY –TACUAREMBO; eleva nota solicitando ser recibidos por el Plenario de este Organismo, a los efectos de plantearle la visión del Movimiento sobre la realidad actual y perspectivas a intercambiar sobre posibles escenarios.

16°) Expediente Interno N° 118/18; “INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO; eleva Exp. N° 3525/18; solicitando anuencia para la destitución del funcionario Ficha 5216, afectado a la cuadrilla de corte de césped y mantenimiento de espacios públicos, por no concurrir al ejercicio de sus tareas”.

17°) Expediente Interno N° 119/18; caratulado, “COORDINADORA DE BANCADA LIC. MARGARITA BENITEZ; presenta nota comunicando la designación de la Sra Rosana Ramagli Bello, C. I. 4.057.006-9, para ocupar la Secretaria de Bancada de la Lista 36, 400, 430 y 903 del Partido Nacional,

-2-

Reunida en el día de la fecha, la Comisión de Legislación, Reglamento y Asuntos Internos, con la asistencia de los Ediles: Mtra. ALICIA CHIAPPARA, Sr. PABLO NUÑEZ, Sr. JUAN CARLOS FERNANDEZ, Sr. JORGE FERREIRA, Sr. GONZALO DUTRA DA SILVEIRA; JORGE MANEIRO, Mtro. JESUS CASCO y Prof. TABARE AMARAL, participando como **Suplente:** el Sr. MAIK MIGLIARINI (por el titular Sr. JUAN MANUEL RODRIGUEZ), ejerciendo la Presidencia el Edil Sr. JORGE FERREIRA y la Secretaria el Sr. JUAN C. FERNANDEZ, en carácter adhoc, actuando un total de nueve (9) Ediles presentes.

Alternan los Ediles Sres. Jorge Rodríguez, Oscar Roberto Cáceres y Daniel Esteves.

Actúa en la Secretaría la funcionaria Administrativa Gladys Mederos Ocampo.

-3-

A continuación se pone a consideración la elección de la Mesa de la Comisión y se propone a Jorge Ferreira como Presidente y Juan Carlos Fernández como Secretario, en carácter adhoc.

Seguidamente se pasa a votar el Acta N° 18 de fecha 31 de Julio, siendo observado por el Edil Sr. Jesús Casco en el párrafo que dice así: "Al considerar este tema, se me comunica que eleve una nota invitándolos a concurrir a la Comisión al Presidente y Secretario General, a los efectos de escuchar la opinión sobre este tema.

Aclarando que esta invitación fue de la reunión que lo precede. Gracias

-4-

Expediente Interno N° 57/18; caratulado: "Edil Departamental Sr. José Felipe Bruno; presenta anteproyecto solicitando crear una Comisión Multisectorial a los efectos del desarrollo y utilización del Parque Pte. Manuel Oribe, en toda su área".

Este tema se resolvió elevarlo para la Intendencia a los efectos de solicitar la opinión al Sr. Intendente Departamental a tal fin.

Queda en carpeta hasta tanto no haya una respuesta de la IDT.

-5-

Expediente Interno N° 66/18; caratulado: "Suplente de Edil Sr. Jorge Rodríguez Fros, solicita se coloque una plaqueta al primer Jefe de Policía de Tacuarembó, Sr. Atanasio Lapido.

Se considera el tema, y se resuelve dejarlo en carpeta

-6-

Expediente Interno N° 92/18; Sra. Geny Mabel Maciel, quien desempeña funciones en este Organismo, solicita a la Mesa, se la considere para ocupar el cargo de "Portero" que ha quedado vacante, en este Organismo.

Al considerar este tema se resolvió tratarlo junto con el siguiente.

-7-

Expediente Interno N° 93/18; Sra. Silvia Lilian Da Silva, quien desempeña funciones en este Organismo, solicita a la Mesa, se la considere para ocupar el cargo de "Portero" que ha quedado vacante, en este Organismo.

Se consideran nuevamente este tema y se resuelve por unanimidad pasarlo archivo.

-8-

Expediente Interno N° 95/18; Sra. Gregoria Araujo, presenta nota solicitando se la autorice concurrir a la Facultad de Derecho los días martes y cada 15 días los miércoles; a los efectos de cursar 4to. año de la Licenciatura de Relaciones Laborales.

QUEDA EN CARPETA

-9-

Expediente Interno N° 97/18; Mesa de la Junta Departamental de Tacuarembó, eleva Of. 349/18, solicitando se marquen las pautas para la instrumentación de un concurso para el llenado de dos cargos vacantes del Escalafón “D” Especializado de este Organismo (Grado II Taquígrafo II).

QUEDA EN CARPETA

-10-

Expediente Interno N° 102/18; Suplente de Edil JORGE RODRÍGUEZ FROS; presenta anteproyecto solicitando a la Mesa de este Organismo, el traslado de actos celebratorios un año a la ciudad de Paso de los Toros y otro en nuestra ciudad.

Se consideró nuevamente el proyecto y se resolvió por unanimidad de 9 Ediles presentes pasarlo archivo.

-11-

Expediente Interno N° 108/18; INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO; eleva Exp. 1410/18; solicitando se declare “Ciudadana Ilustre del Departamento de Tacuarembó, a la nurse, Martha Judith Briosso Hernández.

Al considerar este tema surgen diferentes opiniones algunos, no están de acuerdo como se esta interpretando la reglamentación de declarar una persona, ciudadano ilustre. No están de acuerdo como actúa el Director de Cultura, Dr. Carlos Arezo, existen varias opiniones y se resuelve por unanimidad que **QUEDE EN CARPETA.**

-12-

Expediente Interno N° 110/18; EDILES GUSTAVO AMARILLO, LIGIA IGLESIAS, DORYS SILVA Y LILA DE LIMA; presentan anteproyecto de resolución solicitando concurrir una delegación de esta Junta a la XII Cumbre Hemisférica de Alcaldes y Gobiernos Locales, que se realizará desde el 29 al 31 de Agosto , en el departamento de Maldonado,

PASA ARCHIVO

-13-

Expediente Interno N° 111/18; Edil Departamental Oscar Depratti y Nury Valerio presentan anteproyecto de resolución solicitando concurrir una delegación de esta Junta a la XII Cumbre Hemisférica de Alcaldes y Gobiernos Locales, que se realizará desde el 29 al 31 de Agosto, en el departamento de Maldonado.

PASA ARCHIVO

-14-

Expediente Interno N° 112/18; Cumbre Hemisférica de Alcaldes y Gobiernos Locales; eleva nota invitando a este organismo a participar en la 12ª. Cumbre de Alcaldes de gobiernos locales que se realizará desde el 29 al 31 de agosto en el departamento de

Maldonado con organización de la Federación Latinoamericana de ciudades y municipios y asociación de gobiernos locales (FLACMA) y el Congreso de Intendentes.

Sobre este tema se propone tratarlos juntos los puntos 12, 13 y 14 por referirse al mismo tema, Hay diferentes opiniones, hacen uso de la palabra Esteves, Casco, Migliarini, Pablo Núñez, Mautone que da su versión, y están de acuerdo que la Junta debe concurrir al evento, con una delegación como que lo represente, como lo ha hecho siempre.

El Edil Maneiro y Ferreira proponen que se archiven los Expedientes N° 110 y 111, pasándose a votar lo solicitado, se vota por unanimidad.

El Edil Daniel Esteves propone que vaya una delegación representativa como fue al Paraguay. Porque no es momento de gastar mucho que Punta del Este de por si es caro, para el momento en que se esta, y que los Ediles tienen que pregonar con el ejemplo.

El Edil Migliarini propone que los Ediles se paguen los gastos que tienen el rubro para hacerlo, totalmente después hay un reintegro de los mismos.

Participan del dialogado los Ediles Nuñez, Casco, Maneiro, Esteves, Dutra, Ferreira y Migliarini quien mociona para que el tema se mantenga en carpeta y que la Mesa solicite una entrevista con el Presidente de la Junta a los efectos de asesorarse de cómo se está planificado ese viaje y si se cuenta con disponibilidad económica, para que concurrar los 31 Ediles.

En definitiva se resolvió que la Mesa actuante en el día de la fecha. Consiga una entrevista con el Presidente y plante las diferentes ideas y a su vez, consulte como está el tema de recursos para hacer este viaje.

QUEDA EN CARPETA

-15-

Expediente Interno N° 98/18; POR UN SOLO URUGUAY –TACUAREMBO; eleva nota solicitando ser recibidos por el Plenario de este Organismo, a los efectos de plantearle la visión del Movimiento sobre la realidad actual y perspectivas a intercambiar sobre posibles escenarios.

Al tratar este tema el Edil Gonzalo Dutra explica que el tema se encuentra a estudio de la Comisión de Agro e Industria, quienes los invitaron a que concurrieran a exponer su plataforma de ideas y les plantearon recibirlos y ellos preferían que los recibieran todos los Ediles.

Luego envían una nota solicitando ser recibidos por el Plenario de la Junta, la que es enviada a esta Comisión porque ser un tema que debería ser considerado por la misma por pertenecer al temario de Reglamentos y Asuntos Internos. Por lo tanto esta Comisión entendió que no le correspondía que enviaran la nota a Legislación, si a la Comisión de Agro que era los que los había invitado.

Por tanto la Comisión de Legislación amparado en el Reglamento existente sobre el uso del Plenario de este Organismo, no autorizo el uso del mismo y propuso que la Reunión se realizara en la Sala Moroy de este Organismo y se enviaran estos obrados a la Comisión de Agro, a los efectos de que siga el curso de la invitación antes mencionada.

Casco propone que se los reciba en la Sala Moroy, y que se invite a todos los Ediles.

El Edil Sr. Migliarini está de acuerdo que se los reciba en la Sala Moroy y que vayan todos los ediles que quieran ir y que pase a la Comisión de Agro.
Se vota por Mayoría de 8 en 9 Ediles presentes.

-16-

Expediente Interno N° 118/18; “INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO; eleva Exp. N° 3525/18; solicitando anuencia para la destitución del funcionario Ficha 5216, afectado a la cuadrilla de corte de césped y mantenimiento de espacios públicos, por no concurrir al ejercicio de sus tareas”.

El edil Casco propone pasarlo al Asesor Jurídico a los efectos que realice el Informe correspondiente. Se vota por unanimidad.

Se considera el tema y se resuelve dejarlo en carpeta.

-17-

Expediente Interno N° 119/18; caratulado, “COORDINADORA DE BANCADA LIC. MARGARITA BENITEZ; presenta nota comunicando la designación de la Sra Rosana Ramagli Bello, C. I. 4.057.006-9, para ocupar la Secretaria de Bancada de la Lista 36, 400, 430 y 903 del Partido Nacional,

Al considerar este tema el Edil Maik Migliarini propone que pase al Plenario y se resuelve elevar el INFORME N° 23/18 que queda redactado de la siguiente manera;

Reunida en el día de la fecha, la Comisión de Legislación, Reglamento y Asuntos Internos, con la asistencia de los Ediles: Mtra. ALICIA CHIAPPARA, Sr. PABLO NUÑEZ, Sr. JUAN CARLOS FERNANDEZ, Sr. JORGE FERREIRA, Sr. GONZALO DUTRA DA SILVEIRA; JORGE MANEIRO, Mtro. JESUS CASCO y Prof. TABARE AMARAL, participando como **Suplente:** el Sr. MAIK MIGLIARINI (por el titular Sr. JUAN MANUEL RODRIGUEZ), ejerciendo la Presidencia el Edil Sr. JORGE FERREIRA y la Secretaria el Sr. JUAN C. FERNANDEZ, en carácter adhoc, actuando un total de nueve (9) Ediles presentes, resolviendo elevar al Plenario el siguiente

PROYECTO DE RESOLUCION:

VISTO: *El Expediente Interno N° 119/18 caratulado “Coordinadora de la Bancada Margarita Benítez; presenta nota comunicando la propuesta para la designación de la Sra. Rosana Ramagli Bello, para ocupar la Secretaria de la Bancada de las Listas 36, 400, 430 y 903 del Partido Nacional; -----*

CONSIDERANDO I: la solicitud realizada por la Bancada del Partido Nacional de designación de la Sra. Zenia Rosana Ramagli para el cargo de Secretaria de Bancada que

por norma le corresponde, previa presentación de la renuncia al cargo de Edil, que ocupa momentáneamente por licencia del titular; -----

CONSIDERANDO II: que la referida solicitud se realiza de conformidad con lo previsto en el Artículo 6° Literal I, Numeral 3° de la Resolución 14/2018 y Decreto 17/2018 de fecha 31 de mayo de 2018; -----

ATENTO: a lo preceptuado por el Artículo 273 Nral. 7 de la Constitución de la República, y lo dispuesto por el artículo 19 Nral. 9 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515, y lo previsto en las normas citadas; -----

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO
RESUELVE:**

1ro.- Designar a partir del 13 de Agosto de 2018 a la Sra, Rosana Ramagli Bello, C.I. 4.057.006-9 y C.C. Serie TAA 47.360, con domicilio en calle Gral. Flores N° 216, para ocupar la “Secretaria de Bancada” de las listas 36, 400, 430 y 903, Escalafón Q (Particular Confianza), Grado 1, que corresponde a la Bancada del Partido Nacional.-

2do.- Comuníquese en forma inmediata a los sectores “Personal” y “Tesorería”. Notifíquese a la interesada, cumplido, archívese.-

Sala de Sesiones “**Gral. José G. Artigas**” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los nueve días del mes de Agosto de dos mil dieciocho.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 21:45 horas, se levanta la Sesión

POR LA COMISION DE LEGISLACION:

JUAN CARLO FERNANDEZ
Secretario Adhoc

JORGE FERREIRA
Presidente Ad-hoc